

POSESIONES EFECTIVAS

Posesión Efectiva de la herencia testada de don Rafael Enrique Fruns Sala

Publicado el 17/09/2025

17° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-122-2025, con fecha 18 de agosto de 2025 en autos caratulados DURAN/FRUNS, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, con beneficio de inventario, quedada al fallecimiento de don Rafael Enrique Fruns Sala, RUT N°3.246.796-2, fallecido bajo el imperio de su testamento abierto otorgado el 22 de abril del año 1987 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Pinto Peralta, en favor de los herederos testamentarios, su cónyuge doña MARÍA TERESA DURÁN ANDRACA, RUT N°4.684.148-4 y sus hijos doña MARCELA DEL PILAR FRUNS DURÁN, RUT N°9.857.618-5, don RAFAEL ANTONIO FRUNS DURÁN, RUT N°10.954.095-1 y doña JACQUELINE DEL CARMEN FRUNS DURÁN, RUT N°9.857.646-0. Se procederá a la facción de inventario solemne el día 3 de octubre de 2025, a las 13:00 horas ante la Secretaria del Tribunal.

Vea pdf

